

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE
SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO
COMUNITARIO -CORSADEC-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	10
Información Financiera y Presupuestaria	10
Caja	10
Bancos	10
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	11
Ingresos	11
Egresos	11
Información Técnica	11
Otros aspectos	12
Convenios	12
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	13
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	14
Dictamen de Auditoría	14
Estados Financieros	16
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	18



Hallazgos relacionados con el Control Interno	19
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	22
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	23
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	23
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	24
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	25
Visión	25
Misión	25
Estructura Orgánica	25





Guatemala, 26 de abril de 2010

Licenciado

Abilio Vicente López Méndez

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO
PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC- con el objetivo de de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 2 hallazgo (s), de control interno, el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

Hallazgos relacionados con el Control Interno

- 1 Deficiencias en el uso de libros principales y auxiliares
- 2 Libros no autorizados

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe de Auditoría, fue (fueron) discutido (s) con las personas responsables.





Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoría, para un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC- se constituyó según acta notarial número 1551 de fecha veintitrés de julio de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad de Quetzaltenango, en el libro número 6 de inscripción de personas jurídicas en la partida 11 folios 54 al 61 de fecha veintiocho de octubre de dos mil nueve. Se encuentra registrada ante Contraloría General de Cuentas de la Delegación Departamental de Quetzaltenango con el número A5-432.

Función

Los fines y objetivos de la Asociación: Asesoría, organización, planificación y ejecución de actividades de desarrollo comunitario, promover el desarrollo de los grupos organizados, para beneficio de sus comunidades, mejorando con ello las condiciones de vida de sus habitantes a nivel salud, desastres, emergencias, calamidades, economía, agricultura, social, cultural y de infraestructura básica, fortaleciendo los conocimientos existentes en las comunidades o crear nuevos de manera que en el futuro sean auto sostenibles, creando cambios cualitativos y cuantitativos en sus habitantes, fortalecer la organización institucional y comunitaria, ejecutar obras de asistencia social y salubridad, fortalecimiento económico educacional, cooperar con instituciones que tengan fines similares, motivar a personas con espíritu de servicio a sus comunidades y fomentar una ética uniforme en el comercio, la industria, las profesiones, obras públicas y proyectos privados.

La Asociación suscribió 18 convenios de salud con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; para la prestación de servicios de salud en términos de extensión de cobertura para las Jurisdicciones de Patzite, San Antonio Ilotenango, San Pedro Jocopilas, San Bartolomé Jocotenango, Joyabaj I y II, Uspantán del Departamento de El Quiché y Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco del Departamento de Quetzaltenango.

La Asociación contaba con 12 proyectos de infraestructura en proceso del año 2008 y 02 proyectos en proceso del año 2009.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:



ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO
COMUNITARIO -CORSADEC-

Informe de la Auditoría a la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos

Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Efectuar una Auditoría Gubernamental integrada con enfoque de gestión, con énfasis en la evaluación, análisis institucional y de procesos para identificar situaciones críticas y promover mejoras en los controles y en la obtención de resultados.

Determinar que la Asociación Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC- cumpla con las políticas y normas en la prestación de los servicios de Salud e infraestructura conforme a los diferentes convenios.

Específicos

Verificar que los ingresos recibidos por parte de las fuentes de financiamiento estén adecuadamente operados en los registros contables.

Comprobar que las decisiones y acciones sean ejecutadas de acuerdo a los convenios suscritos y que sean congruentes con las funciones y los objetivos planificados.

Evaluar los sistemas, procedimientos y las medidas de control interno en las distintas áreas del examen, así como los resultados obtenidos de su gestión.

Verificar los documentos de legítimo abono que respalden la documentación financiera.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

La Auditoría comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por la Asociación, cubriendo el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009; con énfasis en las cuentas de Bancos, Ingresos y Egresos, Inventario de Medicamentos, Activos Fijos y otros aspectos a examinar; así también a los proyectos de salud e infraestructura que se encontraban en proceso y los terminados en el año mencionado, mediante la aplicación de pruebas selectivas, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero o técnico-administrativo, que incidieron en la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión, con el fin de proponer recomendaciones que sean pertinentes para su mejoramiento.

Muestra

Para la determinación de la muestra se consideró el universo que conforman los ingresos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 por un monto de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUETZALES CON VEINTIDOS CENTAVOS (Q.13,344,900.22) más el saldo anterior del 31 de diciembre de 2008 por un monto de SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS QUETZALES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Q.673,302.81) haciendo un total de ingresos por CATORCE MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRES QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q.14,018,203.03) los cuales se revisaron en un 100%.

Los egresos ascienden a CATORCE MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRES QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q.14,018,203.03) equivalentes al 100% de los gastos ejecutados; de los cuales se seleccionó el 33% equivalentes a CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (5,878,699.60) que corresponden a 10 proyectos de salud de los cuales se verificaron los siguientes renglones de gastos: Servicios Técnicos y Profesionales, Productos Químicos y Conexos, Transferencias Directas a Personas, Otros Servicios no Personales, Otros Materiales y Suministros maquinaria.

Se seleccionó el 23% de 02 proyectos de infraestructura equivalentes a TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUETZALES (Q.3,124,000.00). El criterio fue verificar los documentos contables proporcionados por la Asociación,



para comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales. (Ver anexo 6).

Área Técnica

Area de Salud

Se fiscalizaron los siguientes convenios por parte de la Especialista en Medicina de la Dirección de Infraestructura Pública de Contraloría General de Cuentas, según nombramiento número DIP-0148-2010 de fecha 16 de marzo de 2010, de la siguiente manera:

Convenio para la Prestación de Servicios Básicos de Salud en el Marco del Sistema Integral de Atención en Salud No. 111-2009, Jurisdicción Uno, Municipio de Patzité, Departamento de El Quiché, por un monto de Q.597,535.00.

Convenio para la Prestación de Servicios Básicos de Salud en el Marco del Sistema Integral de Atención en Salud No. 113-2009, Jurisdicción Uno, Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de El Quiché, por un monto de Q.640,693.00.

Convenio para la Prestación de Servicios Básicos de Salud en el Marco del Sistema Integral de Atención en Salud No. 117-2009, Jurisdicción Unica Zona Reina, municipio de Uspantán, Departamento de El Quiché por un monto de Q.1,456,617.00.

Convenio para la Prestación de Servicios Básicos de Salud en el Marco del Sistema Integral de Atención en Salud No. 303-2009, Jurisdicción Concepción Chiquirichapa, Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, por un monto de Q.603,253.00.

Convenio para el Fortalecimiento de la Prestación de Servicios Básicos de Salud, dentro del Sistema Integral de Atención en Salud para implementar la Estrategia de Atención Integral del Niño y la Mujer en la Comunidad, No.470-BM-2009, Distrito de San Juan Ostuncalco, Departamento de Quetzaltenango, por un monto de Q.303,195.00.

Convenio para el Fortalecimiento de la Prestación de Servicios Básicos de Salud, dentro del Sistema Integral de Atención en Salud para implementar la Estrategia de Atención Integral del Niño y la Mujer en la Comunidad, No. 478-BM-2009, Jurisdicción Dos, Municipio de Joyabaj, Departamento de El Quiché, por un monto de Q.383,429.00.



Convenio para el Fortalecimiento de la Prestación de Servicios Básicos de Salud, dentro del Sistema Integral de Atención en Salud para implementar la Estrategia de Atención Integral del Niño y la Mujer en la Comunidad, No. 547-BM-2009, Jurisdicción Uno, Distrito de San Bartolomé Jocotenango, Departamento de El Quiché, por un monto de Q.278,896.00.

Equivalentes todos los convenios fiscalizados a la cantidad de Q.3,660,365.00.

Como resultado de la fiscalización se determinó que la Asociación Civil No Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-, cumplió con lo establecido en las cláusulas de los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social durante el período auditado .

En la auditoría realizada a la Asociación -CORSADEC- se determinó que durante el período auditado, la misma prestó los servicios básicos de salud de manera eficiente y gratuita a poblaciones postergadas y sin acceso a los servicios tradicionales de Salud de los Departamentos de Quetzaltenango y El Quiché.

Con base en las evaluaciones trimestrales realizadas por el Programa de Extensión de Cobertura del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de las Áreas de Salud de los Departamentos de Quetzaltenango y El Quiché, se pudo determinar que -CORSADEC- cumplió con las metas de cobertura de servicios básicos de salud en todas las jurisdicciones beneficiadas con el servicio, obteniendo en las mismas, calificaciones superiores a los 70 puntos.

Se pudo verificar también que -CORSADEC- capacita, supervisa, monitorea y evalúa el cumplimiento de los servicios que presta el personal contratado, los cuales se hacen con pertinencia cultural.

Dentro de las actividades realizadas se pudo verificar que -CORSADEC- como parte de la Estrategia de Atención Integral del Niño y la Mujer en la Comunidad ha organizado y capacitado a madres de familia de las Jurisdicciones en la producción de productos alimenticios no tradicionales lo que beneficiará la nutrición de los mismos.

Área de Infraestructura

Se fiscalizaron las siguientes obras por parte de la Especialista en Infraestructura de la Dirección de Infraestructura Pública de Contraloría General de Cuentas, según nombramiento número DIP-0181-2010 de fecha 26 de marzo de 2010, de la



siguiente manera:

Construcción de Carrileras y Empedrado de Concreto Agua Fría, Caserío Ixgual, San Pedro Sacatepéquez 600ML, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Ubicado en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento del San Marcos, Contrato de construcción número No. 006-2008, de fecha 20/08/2008 entre Abilio Vicente López Méndez en calidad de Representante Legal de la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC- y Mirna Jeannette Avilés Robles Representante legal de la Empresa Mercantil CONSTRUCTORA TACANA por un valor de Q.501,000.00, con un plazo de Seis (6) meses calendario. Con un avance físico al momento de la verificación de campo del 100%.

Proyecto Adoquinamiento 2da. Avenida a Zona 4, Cantón el Mosquito I Fase, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. ubicado en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento del San Marcos, Contrato de construcción número No. 009-2008, de fecha 20/08/2008 entre Abilio Vicente López Méndez en calidad de representante legal de la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC- y Antonio Agustín Bautista Joachin Propietario de la empresa mercantil denominada CONSTRUCTORA A.B. INGENIERÍA por un valor de Q.251,000.00, con un plazo de seis (6) meses calendario. Con un avance físico al momento de la verificación de campo del 100%.

Proyecto Construcción de Edificio de Pediatría Hospital Regional de Occidente San Juan de Dios, Quetzaltenango, 1ra. Fase, Quetzaltenango. Ubicado en el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, Contrato de construcción número 010-2008, de fecha 12/11/2008 entre Abilio Vicente López Méndez en calidad de Presidente y representante legal de la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC- y José Alex Fernando López Sum Propietario de la empresa mercantil denominada Ingeniería y Constructora LOPSU por un valor de Q. 398,522.00, con un plazo de 180 días calendario. Con un avance físico al momento de la verificación de campo del 100%.

Mejoramiento Calles 26, 27 y 28 Avenidas 9na. Calle zona 1, Cabecera Municipal, Quetzaltenango, Quetzaltenango. Ubicado en el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, Contrato de construcción de fecha 26/12/2008 entre Abilio Vicente López Méndez en calidad de representante legal de la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios Y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC- y Carlos Alejandro Barillas Reyes Representante legal de la empresa mercantil denominada Construcción y Elaboración de proyectos,



sociedad anónima, “CONSEPRO S.A.” por un valor de Q.994,995.62, con un plazo de cuatro (4) meses calendario. Con un avance físico al momento de la verificación de campo del 100%.

Ampliación Hospital Rodolfo Robles, Quetzaltenango, Quetzaltenango. ubicado en el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, Contrato de construcción número 082-2007 de fecha 18/12/2007 entre Abilio Vicente López Méndez en calidad de representante legal de la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC- y Luis Alfredo Herrera Amado en calidad de Representante legal de la empresa mercantil denominada Constructora LAMIR por un valor de Q.150,000.00, con un plazo de 180 días calendario. Con un avance físico al momento de la verificación de campo del 100%.

Proyecto Reparación y Ampliación Estación de Bomberos Champerico, Retalhuleu. Ubicado en el Municipio de Champerico, Departamento de Retalhuleu, Contrato de construcción número 080-2007, de fecha 12/12/2007 entre en Abilio Vicente López Méndez en calidad de representante legal de la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC- y Vinicio Martín de la Cruz Muñoz Representante legal de la empresa mercantil denominada Constructora TECNICASA por un valor de Q.199,000.00, con un plazo de 100 días hábiles. Con un avance físico al momento de la verificación de campo del 100%.

Restauración de la Estación del Ferrocarril Coatepeque, Quetzaltenango. Ubicado en el Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Contrato de construcción número, de fecha 31/07/2007 entre Abilio Vicente López Méndez en calidad de representante legal de la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios Y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC- y Carlos Francisco Lemus Representante legal de la empresa mercantil denominada ARCOS PROYECCIONES por un valor de Q.760,500.00, con un plazo de 180 días. Con un avance físico al momento de la verificación de campo del 100%.

Proyecto Mejoramiento Calle Adoquinamiento Caserío Toj Coman, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango. Ubicado en el Municipio de San Martín Sacatepéquez, Departamento de Quetzaltenango, Contrato de construcción número 004-2009, de fecha 6/07/2009 entre Abilio Vicente López Méndez en calidad de representante legal de la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC- y Cástulo Domínguez Cayax Representante legal de la empresa mercantil denominada



Constructora DICOVI por un valor de Q.370, 870,50, con un plazo de 180 días calendario. Con un avance físico al momento de la verificación de campo del 100%.

El Total del monto de los contratos de las obras auditadas es de Q.3,625,888.12.

De la fiscalización a la infraestructura física no se encontraron anomalías que merezcan ser consideradas como hallazgos. Por lo que no se solicita ningún tipo de sanción económica para la institución, ni para los responsables involucrados en el desarrollo de las obras.

En el proyecto denominado Construcción de Carrileras y Empedrado de Concreto Agua Fría, Caserío Ixgual, San Pedro Sacatepéquez 600ML, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Ubicado en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento del San Marcos, Contrato de construcción número No. 006-2008, de fecha 20/08/2008. La obra se encuentra de acuerdo a los renglones de trabajo establecidos en contrato administrativo y se realizó conforme a las especificaciones técnicas, al momento de la visita a la obra estaba finalizada y en funcionamiento.

En el proyecto denominado Proyecto Adoquinamiento 2da. Avenida a Zona 4, Cantón el Mosquito I Fase, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Ubicado en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento del San Marcos, Contrato de construcción número No. 009-2008, de fecha 20/08/2008. La obra se encuentra de acuerdo a los renglones de trabajo establecidos en contrato administrativo y se realizó conforme a las especificaciones técnicas, al momento de la visita a la obra estaba finalizada y en funcionamiento.

En el proyecto denominado Proyecto Construcción de Edificio de Pediatría Hospital Regional de Occidente San Juan de Dios, Quetzaltenango, 1ra. Fase, Quetzaltenango. Ubicado en el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, Contrato de construcción número 010-2008, de fecha 12/11/2008. La obra se encuentra de acuerdo a los renglones de trabajo establecidos en contrato administrativo y se realizó conforme a las especificaciones técnicas, al momento de la visita a la obra estaba finalizada sin embargo aun no está en funcionamiento a pesar de que la Asociación ya contaba con acta de recepción.

En el proyecto denominado Mejoramiento Calles 26, 27 y 28 Avenidas 9na. Calle zona 1, Cabecera Municipal, Quetzaltenango, Quetzaltenango. Ubicado en el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, Contrato de construcción número, de fecha 26/12/2008. La obra se encuentra de acuerdo a



los renglones de trabajo establecidos en contrato administrativo y se realizó conforme a las especificaciones técnicas, al momento de la visita a la obra estaba finalizada y en funcionamiento.

En el proyecto denominado Ampliación Hospital Rodolfo Robles, Quetzaltenango. Quetzaltenango. Ubicado en el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, Contrato de construcción número 082-2007, de fecha 18/12/2007. La obra se encuentra de acuerdo a los renglones de trabajo establecidos en contrato administrativo y se realizó conforme a las especificaciones técnicas, al momento de la visita a la obra estaba finalizada y equipada sin embargo aun no está en funcionamiento a pesar de que la Asociación ya contaba con acta de recepción.

En el proyecto denominado Proyecto Reparación y Ampliación Estación de Bomberos Champerico, Retalhuleu. Ubicado en el Municipio de Champerico, Departamento de Retalhuleu, Contrato de construcción número 080-2007, de fecha 12/12/2007. La obra se encuentra de acuerdo a los renglones de trabajo establecidos en contrato administrativo y se realizó conforme a las especificaciones técnicas, al momento de la visita a la obra estaba finalizada sin embargo aun no está en funcionamiento ya que están realizando un segundo nivel con apoyo económico de la municipalidad de Champerico.

En el proyecto denominado Restauración de la Estación del Ferrocarril Coatepeque, Quetzaltenango. Ubicado en el Municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, Contrato de construcción número, de fecha 31/07/2007. La obra se encuentra de acuerdo a los renglones de trabajo establecidos en contrato administrativo y se realizó conforme a las especificaciones técnicas, al momento de la visita a la obra estaba finalizada sin embargo aun no está en funcionamiento porque su inauguración es el 29 de abril del 2010.

En el proyecto denominado Proyecto Mejoramiento Calle Adoquinamiento Caserío Toj Coman, San Martin Sacatepéquez, Quetzaltenango. Ubicado en el Municipio de San Martin Sacatepéquez, Departamento de Quetzaltenango, Contrato de construcción número 004-2009, de fecha 6/07/2009. La obra se encuentra de acuerdo a los renglones de trabajo establecidos en contrato administrativo y se realizó conforme a las especificaciones técnicas, al momento de la visita a la obra estaba finalizada y en funcionamiento.



5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Caja

Se realizó confirmación numérica contable de saldos de caja fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 sin tener disponibilidad monetaria, determinándose que los ingresos se registraron con formas oficiales 63-A2, autorizados por Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

Bancos

Se verificó que la Asociación manejó veintiocho cuentas de depósitos monetarios, aperturadas en Banrural del sistema bancario nacional. Al 31 de diciembre de 2009, presentaban un valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (Q.843,783.05) los cuales correspondían a obligaciones pendientes de pago de los proyectos de salud en proceso, sin tener disponibilidad monetaria. (Ver anexo 4).

De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones bancarias registradas en el libro auxiliar autorizado por Contraloría General de Cuentas para cada proyecto y se efectuó confirmación bancaria a cuentas monetarias aperturadas por la entidad, determinándose la razonabilidad de las mismas. (Ver anexo 5).

Se confirmó que los desembolsos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, fueron recibidos al 80% y se devolvieron los intereses del ejercicio a la cuenta Gobierno de la República Fondo Común; según boletas de depósitos monetarios números: 617711, 617720, 617709, 617577, 617708, 617712, 617571, 617710, 617576, 617716, 616172, 617719, 617550 de fecha 03/07/2009 por un monto de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q.3,448.32).

Al efectuar la relación entre los ingresos, egresos y ajustes de Caja Fiscal, se determinó que el 100% de los fondos recibidos fueron invertidos y al compararlo



con los registros auxiliares de bancos, no presenta ninguna diferencia. (Ver anexo 3).

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Los ingresos fueron recaudados y registrados en los rubros de Ingresos al 31 de diciembre de 2009 por la cantidad de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUETZALES CON VEINTIDOS CENTAVOS (Q.13,344,900.22) más el saldo anterior del 31 de diciembre de 2008 por SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS QUETZALES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Q.673,302.81), los cuales hacen un total de ingresos de CATORCE MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRES QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q.14,018,203.03).

Egresos

El presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2009, asciende a la cantidad de CATORCE MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRES QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q.14,018,203.03), de los cuales se ejecutaron CATORCE MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (14,014,754.71) reintegrándose TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (Q.3,448.32) a la cuenta Gobierno de la República Fondo Común.

Información Técnica

Área de Salud

La Asociación ejecutó 18 convenios de salud suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por un valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE QUETZALES (Q.9,607,611.00) para la prestación de los Servicios Básicos de Salud enfocados a la Atención Integral del Niño, Atención Integral de la Mujer, Atención a la Demanda por Morbilidad en General y Urgencias, Atención del Medio Ambiente, los cuales se describen en los "Términos de referencia para presentar la Oferta Técnica y Financiera para Prestar o Administrar Servicios Básicos de Salud en Extensión de Cobertura". (Ver anexo 7).



Se evaluaron convenios de salud desde el punto de vista administrativo, financiero y legal, verificando las operaciones contables registradas en Caja Fiscal, determinándose que las erogaciones de mayor cuantía se refieren a Servicios Técnicos y Profesionales, Productos Químicos y Conexos, Transferencias Directas a Personas, Otros Servicios no Personales, Otros Materiales y Suministros maquinaria; verificando que dichas erogaciones se documentan y registran en Caja Fiscal.

Se efectuó la inspección ocular a Centros de Convergencia de la muestra seleccionada de las Jurisdicciones de salud por parte de la Especialista en Salud.

Almacén

Al evaluar el inventario de medicamentos se determinó que la Asociación utiliza contrato abierto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la compra de medicamentos.

Activos Fijos

Al evaluar el inventario de activos fijos, se estableció que no contaban con el libro de inventarios autorizado por Contraloría General de Cuentas del convenio No. 112-2009 de San Antonio Ilotenango Quiché, utilizando un libro simple para el registro de los activos fijos.

Área de Infraestructura

Se evaluaron 02 proyectos de infraestructura incluidos en la muestra seleccionada, los cuales fueron evaluados desde el punto de vista administrativo, financiero, físico y legal, verificando que las operaciones contables fueran registradas en Caja Fiscal. (Ver anexo 8).

Se efectuó la inspección ocular a proyectos de infraestructura de la muestra seleccionada por parte de la Especialista en Infraestructura.

Otros aspectos

Convenios

Se verificó la documentación legal que ampara los convenios de salud suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; estableciendo que la Asociación durante el ejercicio 2009, suscribió 18 convenios para la prestación de servicios de salud en términos de extensión de cobertura y 02 convenios de



infraestructura 2009 con el Consejo Departamental de Desarrollo San Marcos y el Consejo Departamental de Desarrollo de Quetzaltenango y Municipalidad. Estableciéndose en el proceso de auditoría 12 proyectos de infraestructura de ejercicios anteriores. (Ver anexo 2).

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Asociación publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Guatecompras los eventos de infraestructura.





Dictamen de Auditoría

Señor

Lic. Abilio Vicente López Méndez

Presidente y Representante Legal

Asociación Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario
-CORSADEC-, Quetzaltenango

Su Despacho

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos registrados en Caja Fiscal de la Asociación Corporación de Servicios para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC- del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. La preparación de dicho estado financiero es responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero con base al examen que efectuamos.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos el examen con la finalidad de obtener seguridad razonable de que el estado de ingresos y egresos no contenga errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de evidencia que respaldan los importes y las divulgaciones reveladas en el estado de ingresos y egresos. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la entidad, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestro examen constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

La entidad presentó Balance General que contiene fondos Privativos y del Estado, lo cual no permite emitir opinión sobre la situación financiera de la Entidad.

En nuestra opinión, a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en los párrafos anteriores, se considera que el Estado de Ingresos y Egresos así



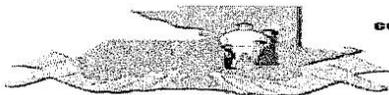


como la Caja Fiscal presentan razonablemente sus cifras, respecto a la administración de los fondos públicos percibidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, habiendo cumplido con los fines y objetivos trazados en los convenios suscritos.

Guatemala, 26 de abril de 2010



Estados Financieros



CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

"CORSADEC"

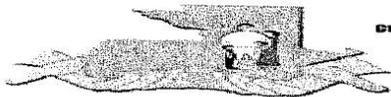
7a. Calle 27 - 4a Zona 7, Quetzaltenango.
Teléfonos: 7763-5707 7767-2751

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

INGRESOS			
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
CONSEJO DE DESARROLLO SAN MARCOS	Q	3,075,000.00	
CONSEJO DE DESARROLLO QUETZALTENANGO	Q	1,353,896.82	
CONSEJO DE DESARROLLO TOTONICAPAN	Q	215,000.00	
CONSEJO DE DESARROLLO RETALHULEU	Q	99,900.00	
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	Q	524.00	
MUNICIPALIDAD DE CAJOLA	Q	369,000.00	
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN	Q	96,500.00	
MINISTERIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	Q	8,135,079.40	Q 13,344,900.22
TOTAL INGRESOS			Q 13,344,900.22
EGRESOS			
POR PROYECTOS			
Construccion Carretera y empedrado Agua Fria, Caserio Ixgual, San Pedro Sac.	Q	50,000.00	
Adoquinamiento 2da. Av. A zona 4 Canton el Mosquito, San Pedro Sacatepeq.	Q	25,000.00	
Contruccion de Edificio, Pediatria Hospital Regional San Juan de Dios, Quetgo.	Q	223,172.32	
Construccion Pavimento Piedra Grande, Cajola Chiquito	Q	100,000.00	
Construccion Pav. Canton Xecol, Cajola	Q	269,000.00	
Mejoramiento Calles 26, 27 y 28 avenidas y 9na. Calle zona 1, Quetzaltenango.	Q	795,940.50	
Implementacion Tren de Aseo, Cab. Mpal. San Cristobal Totonicapan.	Q	214,000.00	
Reforestacion Monte Comunal, Cton San Ramon, San Cristobal Totonicapan	Q	97,500.00	
Proyecto Adulto Mayor Viviendo Mejor	Q	524.00	
Restauracion de la Estacion del Ferrocarril Coatepeque	Q	60,840.00	
Ampliacion del Hospital Rodolfo Robles, Quetzaltenango.	Q	32,250.00	
Mejoramiento Calle principal Aldea Nimina El Palmar, Quetzaltenango	Q	49,920.00	
Construccion Edificio de Gobierno Departamental II Fase, San Marcos	Q	3,000,000.00	
Reparacion y Ampliacion Estacion de bomberos Champerico Retalhuleu	Q	99,900.00	
Construccion de Drenaje sanitario Canton Belen, El Palmar Quetzaltenango	Q	67,774.00	
Mejoramiento Calle adoquinado Caserio Toj Coman, San Martin Sacatepequez	Q	124,000.00	
Jurisdiccion de Patzite Programa PMSS. El Quiche	Q	478,028.00	
Jurisdiccion de San Antonio Programa PMSS. El Quiche	Q	392,576.40	
Jurisdiccion de San Pedro Jocopilas Programa PMSS. El Quiche	Q	512,554.40	
Jurisdiccion de San Bartolome Jocotenango, Programa PMSS, El Quiche	Q	590,058.00	
Jurisdiccion de Joyabaj Uno, Programa PMSS, El Quiche	Q	414,930.40	
Jurisdiccion de Joyabaj Dos, Programa PMSS. El Quiche	Q	509,566.40	
Jurisdiccion de Uspantan El Quiche, Programa PMSS	Q	1,165,293.60	
Jurisdiccion de Concepcion Chiquirichapa, Quetzaltenango, Programa PMSS	Q	482,602.40	





CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

"CORSADec"

7a. Calle 27 - 4B Zona 7, Quetzaltenango.
Teléfonos: 7763-6707 7767-2761

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Jurisdiccion de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, Programa PMSS	Q	422,740.00	
Jurisdiccion de San Bartolome Jocotenango, El Quiche, AINM-C SAN	Q	278,896.00	
Jurisdiccion de San Antonio Ilotenango, El Quiche, AINM-C SAN	Q	256,508.00	
Jurisdiccion de Joyabaj Uno, El Quiche, AINM-C SAN	Q	460,134.00	
Jurisdiccion de Joyabaj Dos, El Quiche, AINM-C SAN	Q	383,429.00	
Jurisdiccion de Uspantan El Quiche, AINM-C SAN	Q	910,350.00	
Jurisdiccion de San Pedro Jocopitas El Quiche, AINM-C SAN	Q	215,583.20	
Jurisdiccion de Patzite El Quiche, AINM-C SAN	Q	212,144.00	
Jurisdiccion de Concepcion Chiquirichapa, Quetzaltenango, AINM-C SAN	Q	207,129.60	
Jurisdiccion de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, AINM-C SAN	Q	242,556.00	Q 13,344,900.22
TOTAL EGRESOS			Q 13,344,900.22
RESULTADO DEL EJERCICIO			Q -

El Infrascrito Perito Contador Oduver Ottoniel Godínez Fuentes, con registro ante la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, bajo el número 148,308 CERTIFICA QUE: El presente Estado de Resultados de la Asociación Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario "CORSADec", correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2009, fue elaborado con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan el movimiento real del ejercicio

P.C. Oduver Ottoniel Godínez Fuentes
Contador

Oduver Ottoniel Godínez Fuentes
PERITO CONTADOR
Reg. # 148,308



Lic. Abilio Vicente López Méndez
Representante Legal





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado

Abilio Vicente López Méndez

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO
PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año que terminó en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros, son los siguientes:

- 1 Deficiencias en el uso de libros principales y auxiliares**
- 2 Libros no autorizados**

Guatemala, 26 de abril de 2010



Hallazgos relacionados con el Control Interno

Hallazgo No.1

Deficiencias en el uso de libros principales y auxiliares

Condición

Se estableció que la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, incurrió en deficiencias en la operatoria de caja fiscal; que por su importancia merecen revelarse como: Préstamos de fondos privados, reversión de cheques, devolución de gastos, anulación de cheques, remanentes, notas de crédito, intereses registrados sin forma oficial 63-A2 y errores en la operatoria de egresos en Caja Fiscal.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 del 8 de julio de 2003, modificado por el Acuerdo Interno A-57-2006 del 08 de junio de 2006 emitido por la Contraloría General de Cuentas, contemplan en el Grupo 2 las Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, y el Numeral 2.4 Autorización y Registro de Operaciones. Cada entidad pública debe establecer por escrito los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones.

Causa

Falta de cuidado e interés del Contador en el registro de las operaciones contables de la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-.

Efecto

Las deficiencias detectadas en la operatoria de Caja Fiscal, genera incertidumbre y obstaculiza la toma de decisiones de Junta Directiva sobre la información financiera, ya que no garantiza confiabilidad ni razonabilidad.

Recomendación

Que el Presidente y Representante Legal de la Asociación, gire sus instrucciones al Contador, a efecto de registrar en caja fiscal las operaciones contables oportunamente.

Comentario de los Responsables

“Entendemos que los registros de nuestra caja fiscal no salen del margen establecido de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, puesto



que los mismos se fundamentan en autorizaciones por escrito, tal es el caso de los fondos privativos...Con respecto a la reversión de cheques, devolución de gastos, y anulación de cheques, consideramos que se refleja únicamente en los meses de enero y febrero de la Caja Fiscal correspondiente al período 2009...”.

Comentario de Auditoría

A criterio de la Comisión de Auditoría, se confirma el hallazgo en virtud de que las evidencias presentadas no son suficientes, competentes ni pertinentes para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas para el Presidente y Representante Legal, Lic. Abilio Vicente López Méndez y Contadora Astrid Marisol Velásquez Cuc, a razón de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) para cada uno, sanciones que ascienden a DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00).

Hallazgo No.2

Libros no autorizados

Condición

Se estableció que la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, no contaba con la autorización del libro de inventario de la Jurisdicción de San Antonio Ilotenango convenio No. 112-2009 por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 del 8 de julio de 2003, modificado por el Acuerdo Interno A-57-2006 del 08 de junio de 2006 emitido por la Contraloría General de Cuentas, contemplan en el Grupo 2 las Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, y el Numeral 2.4 Autorización y Registro de Operaciones. Cada entidad pública debe establecer por escrito los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones.

Causa

Falta de control y trámite de autorización de libro de inventario ante Contraloría General de Cuentas.



Efecto

No existe control oportuno por parte del Contador de la Jurisdicción de San Antonio Ilotenango.

Recomendación

Que el Representante Legal, gire instrucciones al Contador de la Jurisdicción de San Antonio Ilotenango respecto a que los trámites se realizan en forma oportuna.

Comentario de los Responsables

“La Asociación actualmente cuenta con dos procesos de Auditoría Gubernamental y uno en proceso, de los diferentes períodos anteriores, los auditores Gubernamentales Actuales de las auditorías han solicitado cada libro auxiliar y su registro...sin embargo el libro de la Jurisdicción de San Antonio Ilotenango, en el ir y venir de los mismos fue extraviado, debido a las consultas de la no aparición del libro entre el Contador del convenio y la oficina central, por lo que se optó por solicitar nuevamente autorización...”.

Comentario de Auditoría

A criterio de la Comisión de Auditoría, se confirma el hallazgo en virtud de que las evidencias presentadas no son suficientes, competentes ni pertinentes para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas para el Presidente y Representante Legal, Lic. Abilio Vicente López Méndez y Contadora Astrid Marisol Velásquez Cuc, a razón de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) para cada uno, sanciones que ascienden a DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00).





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado

Abilio Vicente López Méndez

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 26 de abril de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se estableció el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en auditorías anteriores.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ABILIO VICENTE LOPEZ MENDEZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2008	31/12/2009
2	ASTRID MARISOL VELASQUEZ CUC	CONTADORA	01/01/2008	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

BRENDA MARICELA ALVARADO DE SILIEZAR
Auditor Gubernamental

FERNANDO RODRIGUEZ TREJO
Supervisor Gubernamental

AREA TÉCNICA

FLOR DE MARIA CASTILLO MEJIA
Auditor Gubernamental

ROMY SHEILA GUZMAN RIVAS
Auditor Gubernamental

FRANCISCO JAVIER VILLATORO VILLANUEVA
Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

Ser una Corporación que promueva acciones de desarrollo integral a favor de individuos, instituciones y comunidades con la finalidad de mejorar su nivel de vida.

Misión

Somos solidarios y eficientes brindando servicios de: Salud, educación, infraestructura física, alimentación y agricultura a través de la intermediación de recursos para lograr la apropiación de las comunidades.

Estructura Orgánica

La Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-, se encuentra integrada por los siguientes órganos: Asamblea General y Junta Directiva. La Asamblea General, es la autoridad máxima de la Corporación y se integra con todos sus asociados activos en pleno goce de sus derechos y obligaciones. La Junta Directiva formada por un Presidente que ejerce su representación legal, Secretaria, Tesorera, Vocal I, Vocal II y Vocal III.



ANEXOS



ANEXO 1
MOVIMIENTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL
DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Cifras expresadas en quetzales

DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo Inicial del 31 de diciembre 2008	673.302,81		673.302,81
Ingresos año 2009 63-A2	13.344.900,22		14.018.203,03
Egresos ejecutados año 2009		14.014.754,71	3.448,32
Intereses Reintegrados Fondo Común		3.448,32	-
TOTALES	14.018.203,03	14.018.203,03	-

El cuadro anterior nos demuestra los ingresos y gastos ejecutados durante el período auditado.



ANEXO 2
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -
CORSADEC-
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009

Cifras expresadas en quetzales

No.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONVENIOS DE ARRASTRE SUSCRITOS AÑO 2007	CONVENIOS DE ARRASTRE SUSCRITOS AÑO 2008	CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2009	TOTAL RECIBIDO AÑO 2009 FORMA OFICIAL 63-A2
1	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL -SIAS-			9.607.611,00	8.135.079,40
2	CODEDE QUETZALTENANGO	210.784,00	1.019.112,82	250.000,00	1.353.896,82
3	CODEDE RETALHULEU	99.900,00			99.900,00
4	CODEDE SAN MARCOS		75.000,00	5.000.000,00	3.075.000,00
5	CODEDE TOTONICAPAN		215.000,00		215.000,00
6	MUNICIPALIDAD DE CAJOLA	369.000,00			369.000,00
7	MUNICIPALIDAD SAN MARTIN SACATEPEQUEZ			105.870,50	-
8	MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN		96.500,00		96.500,00
9	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		524,00		524,00
10	INTERESES				-
	SALDO INICIAL DEL 31-12-2008				673.302,81
	TOTALES	679.684,00	1.406.136,82	14.963.481,50	14.018.203,03

El cuadro anterior nos demuestra la Fuente de Financiamiento de los Convenios Suscritos para Proyectos de Salud en Extensión de Cobertura y proyectos de infraestructura.



ANEXO 3
COMPARACION DEL SALDO DE CAJA SEGÚN AUDITORIA CON LA
DISPONIBILIDAD BANCARIA AL 31-12-2009
ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO
PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Cifras Expresadas en Quetzales

DESCRIPCION	TOTAL
SALDO INICIAL DEL 31/12/2008	673.302,81
(+) INGRESOS AÑO 2009	13.344.900,22
TOTAL INGRESOS	14.018.203,03
(-) EGRESOS S/CAJA FISCAL	14.014.754,71
(-) INTERESES FONDO COMUN	3.448,32
SALDO DE CAJA FISCAL AL 31/12/2009	0,00
(-) DISPONIBILIDAD EN BANCOS AL 31/12/2009	0,00
DIFERENCIA	-

Se procedió a efectuar la comparación de saldo de Caja Fiscal ajustado al día 31 de diciembre de 2009 con los registros auxiliares de bancos; demostrando razonabilidad.



ANEXO 4
DISPONIBILIDAD MONETARIA
ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO
PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en Quetzales)

BANCOS:	843.783,05
Menos cheques en circulación	843.783,05
Saldo de Bancos	-
SALDO DE CAJA FISCAL AJUSTADO AL 31-12-2009	-
DIFERENCIA	-

El presente cuadro demuestra cheques en circulación pendientes de cobro de los proveedores al 31 de diciembre de 2009.



ANEXO 5
INTEGRACION DE CUENTAS BANCARIAS
ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO
COMUNITARIO -CORSADEC-
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Cifras expresadas en quetzales-

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	BANCO	SALDO 31-12-2009 SEGÚN BANCOS	CHEQUES EN CIRCULACION
1	Prog. Mejoramiento Servicios de Salud / Patzite	3034197857	Banrural	32.555,61	32.555,61
2	Programa Mejoramiento Servicios de Salud / San Bartolomé Jocotenango	3034196692	Banrural	23.972,39	23.972,39
3	Programa Mejoramiento Servicio de Salud Joyabaj I	3034170680	Banrural	97.560,95	97.560,95
4	Programa Mejoramiento Servicio de Salud / Joyabaj II	3034170694	Banrural	12.707,19	12.707,19
5	Programa Mejoramiento Servicio de Salud / San Pedro Jocopilas	334196707	Banrural	27.391,47	27.391,47
6	Programa Mejoramiento Servicio de Salud / San Antonio Ilotenango	3034190771	Banrural	30.715,16	30.715,16
7	Programa Mejoramiento Servicio de Salud / Uspantán	3034170561	Banrural	74.645,73	74.645,73
8	Programa Mejoramiento Servicio de Salud / San Juan Ostuncalco	3034171221	Banrural	40.922,37	40.922,37
9	Programa Mejoramiento Servicio de Salud Concepción Chiquirichapa	3314001850	Banrural	29.854,02	29.854,02
10	AINM-C/Corsadec/Joyabaj II	3314007616	Banrural	52.028,49	52.028,49
11	AINM-C/Corsadec/Joyabaj I	3314007583	Banrural	57.623,50	57.623,50
12	AINM-C/Corsadec/Patzité	3314007597	Banrural	36.849,15	36.849,15
13	AINM-C/Corsadec/San Antonio Ilotenango	3314007579	Banrural	48.587,00	48.587,00
14	AINM-C/Corsadec/Uspantán	3314007602	Banrural	142.598,29	142.598,29
15	AINM-C/Corsadec/San Juan Ostuncalco	3034195762	Banrural	25.906,67	25.906,67
16	AINM-C/Corsadec/Concepción Chiquirichapa	3034195776	Banrural	22.564,92	22.564,92
17	AINM-C/Corsadec/San Bartolomé Jocotenango	3486001438	Banrural	70.562,54	70.562,54
18	AINM-C/Corsadec/San Pedro Jocopilas	3486001424	Banrural	4.923,90	4.923,90
19	Construcción Edificio Anfiteatro Cementerio General	3027136986	Banrural	-	-
20	Mejoramiento y Reparación y Ampliación Estación de Bomberos	3027136972	Banrural	-	-
21	Corsadec/Inversión Física Codede Quetzaltenango 2008	3314008380	Banrural	-	-
22	Corsadec /Adulto Mayor viviendo mejor	3034200733	Banrural	4.313,70	4.313,70
23	Reforestación Monte Comunal Cantón San Ramón San Cristóbal Totonicapán	3170007189	Banrural	-	-



24	Implementación Tren de Aseo Cabecera Municipal San Cristóbal Totonicapán	3170007193	Banrural	-	-
25	Reforestación Monte Comunal Cantón San Ramón San Cristóbal Totonicapán	3486000714	Banrural	7.500,00	7.500,00
26	Implementación Tren de Aseo Cabecera Municipal San Cristóbal Totonicapán	3486000728	Banrural	-	-
27	Construcción Edificio de Gobierno Departamental II Fase San Marcos	3556002532	Banrural	-	-
28	Corsadec/Mejoramiento Calle Adoquinamiento Caserío Toj Coman San Martín Sacatepéquez	3556003866	Banrural	-	-
DISPONIBILIDAD MONETARIA AL 31-12-2009				843.783,05	843.783,05
SUB-TOTAL BANCOS				843.783,05	
MENOS CHEQUES EN CIRCULACION AL 31-12-2009					843.783,05
SALDO DE BANCOS AL 31-12-2009				-	

El cuadro anterior refleja los saldos disponibles al 31 de diciembre de 2009 de las cuentas de depósitos monetarios aperturadas por la Asociación.



ANEXO 6
INTEGRACION DE GASTOS DE LA MUESTRA
ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Cifras expresadas en quetzales

No.	CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO DE CONVENIO	DESEMBOLSOS RECIBIDOS	TOTAL MUESTRA
1	111-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Patzún, Patzún, El Quiché.	597.535,00	478.028,00	478.028,00
2	112-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de San Andrés Itotenango, San Andrés Itotenango, El Quiché.	654.294,00	523.435,20	523.435,20
3	113-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de San Pedro Jocopilas, San Pedro Jocopilas, El Quiché.	640.693,00	512.554,40	512.554,40
4	114-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de San Bartolomé Jocotenango, San Bartolomé Jocotenango, El Quiché.	573.999,00	459.199,20	459.199,20
5	115-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Joyabaj Uno, Joyabaj, El Quiché.	518.663,00	414.930,40	414.930,40
6	116-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Joyabaj Dos, Joyabaj, El Quiché.	636.958,00	509.566,40	509.566,40
7	117-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Uspantán, Uspantán, El Quiché.	1.456.617,00	1.165.293,60	1.165.293,60
8	303-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Concepción Chiquirichapa, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.	603.253,00	482.602,40	482.602,40
9	304-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de San Juan Ostuncalco, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.	528.425,00	422.740,00	422.740,00
10	479-2009	Proyecto en Salud y Nutrición Materno Infantil C2, Jurisdicción de Uspantán, Uspantán, Quiché.	910.350,00	910.350,00	910.350,00
		TOTALES	7.120.787,00	5.878.699,60	5.878.699,60

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -SIAS-
 Se verificaron los renglones presupuestarios: Servicios técnicos y profesionales, productos químicos y conexos, transferencias directas a personas, ptps servicios no personales, materiales y suministros y maquinaria y equipo.



**ANEXO 7
INTEGRACION DE CONVENIOS DE SALUD
ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Cifras expresadas en Quetzales

No. CONVENIO	No. DE CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO DE CONVENIO	DESEMBOLSOS RECIBIDOS	DESEMBOLSOS PENDIENTES DE RECIBIR	PLAZO DEL CONVENIO	AVANCE FINANCIERO EN %	STATUS DEL CONVENIO	REINTEGRO REMANENTE 2009
1	111-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Patzite, Patzite, El Quiche.	597.535,00	478.028,00	119.507,00	1 año	80%	Vencido	1,07
2	112-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de San Anothio Iitenango, San Antonio Iitenango, El Quiche.	654.294,00	523.435,20	130.858,80	1 año	80%	Vencido	0,17
3	113-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de San Pedro Jocopilas, San Pedro Jocopilas, El Quiche.	640.693,00	512.554,40	128.138,60	1 año	80%	Vencido	12,91
4	114-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de San Bartolome Jocotenango, San Bartolome Jocotenango, El Quiche.	573.999,00	459.199,20	114.799,80	1 año	80%	Vencido	0,00
5	115-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Joyabaj Uno, Joyabaj, El Quiche.	518.663,00	414.930,40	103.732,60	1 año	80%	Vencido	0,00
6	116-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Joyabaj Dos, Joyabaj, El Quiche.	636.958,00	509.566,40	127.391,60	1 año	80%	Vencido	0,00
7	117-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Uspantari, Uspantari, El Quiche.	1.456.617,00	1.165.293,60	291.323,40	1 año	80%	Vencido	0,00



8	303-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de Concepción Chiquirichapa, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.	603.253,00	482.602,40	120.650,60	1 año	80%	Vencido	0,00
9	304-2009	Programa Mejoramiento de los Servicios de Salud, Jurisdicción de San Juan Ostuncalco, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.	528.425,00	422.740,00	105.685,00	1 año	80%	Vencido	0,00
10	469-2009	Proyecto en Salud y Nutrición Materno Infantil C2, Jurisdicción de Concepción Chiquirichapa, Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.	258.912,00	207.129,60	51.782,40	1 año	80%	Vencido	0,00
11	470-2009	Proyecto en Salud y Nutrición Materno Infantil C2, Jurisdicción de San Juan Ostuncalco, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.	303.195,00	242.556,00	60.639,00	1 año	80%	Vencido	0,00
12	472-2009	Proyecto en Salud y Nutrición Materno Infantil C2, Jurisdicción de San Antonio Ilotenango, San Antonio Ilotenango, El Quiche.	320.635,00	256.508,00	64.127,00	1 año	80%	Vencido	4,61
13	477-2009	Proyecto en Salud y Nutrición Materno Infantil C2, Jurisdicción de Joyabaj Uno, Joyabaj, Quiche.	460.134,00	460.134,00	-	1 año	100%	Vencido	10.300,11
14	478-2009	Proyecto en Salud y Nutrición Materno Infantil C2, Jurisdicción de Joyabaj Dos, Joyabaj, Quiche.	383.429,00	383.429,00	-	1 año	100%	Vencido	1.657,21
15	479-2009	Proyecto en Salud y Nutrición Materno Infantil C2, Jurisdicción de Usulután, Usulután, Quiche.	910.350,00	910.350,00	-	1 año	100%	Vencido	413,10
16	493-2009	Proyecto en Salud y Nutrición Materno Infantil C2, Jurisdicción de Patzún, Patzún, Quiche.	212.144,00	212.144,00	-	1 año	100%	Vencido	212,41



17	545-2009	Proyecto en Salud y Nutrición Materno Infantil C2, Jurisdicción de San Pedro Jocopitán, Quiché.	269.479,00	215.583,20	53.895,80	1 año	80%	Vencido	2,58
18	547-2009	Proyecto en Salud y Nutrición Materno Infantil C2, Jurisdicción de San Bartolomé Jucotenango, Quiché.	278.896,00	278.896,00	-	1 año	100%	Vencido	1.518,46
			9.607.611,00	8.135.079,40	1.472.531,60				14.122,63

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -SIAS-

NOTA: Los desembolsos pendientes de recibir se debieron al recorte realizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social según Memorandum REF EXT.DE COBERT-2009-031 de dra. Isabel Cristina Maldonado Martínez, Coordinadora del Programa de Extensión de Cobertura de fecha 07 de septiembre de 2009.



ANEXO 8
INTEGRACION DE CONVENIOS DE INFRAESTRUCTURA
 ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-
 PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Cifras expresadas en quetzales

NÚMERO DE CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO DE CONVENIO	NÚMERO DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCE FINANCIERO EN %	AVANCE FÍSICO EN %	PLAZO DE EJECUCIÓN	DESEMBOLOSOS RECIBIDOS	DESEMBOLOSOS PENDIENTES DE RECIBIR
					MUNICIPALIDAD AD CAJOLA	MUNICIPALIDAD SAN MARTIN	MUNICIPALIDAD SAN CRISTOBAL					
No.	PROYECTOS DE ARRASTRE				CODEDE							
1	010-FRMO-2008 Construcción de Camillerías y Empedrado de Concreto Agua Fria, Caserio San Miguel, San Pedro Sacatepequez, Sacatepequez, San Marcos.	501.000,00	006-2008	501.000,00	500.000,00			100%	100%	6 meses		
2	073-FRMO-2008 Proyecto de mejoramiento de infraestructura en la Zona 4, Carretera al Micoquito, Fase II, San Pedro Sacatepequez, San Marcos.	251.000,00	009-2008	251.000,00	250.000,00			100%	100%	6 meses		
3	ONG-018-2008 Proyecto de construcción de Hospitales Pedirra Regional de Occidente San Juan de Dios, Quezaltenango, Quezaltenango, Tránsito, Quezaltenango.	398.522,00	010-2008	398.522,00	398.522,00			100%	100%	6 meses		
4	ONG-002-2008 Proyecto de Construcción de Pavimento Piedra Grande, Cajola, Chiquito, Quezaltenango.	555.415,00	039-2007	555.415,00	390.000,00	153.000,00	12.415,00	100%	100%	3 meses		



ANEXO 9
CORTE Y DEPURACION DE FORMAS OFICIALES
ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO
COMUNITARIO -CORSADEC-
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

FORMA	ENVIO FISCAL			AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS		
	No.	FECHA	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	
63-A2	23194	20/04/2009	363401	363500	100	363401	363500	100	0	0	0	
63-A2	23271	10/11/2009	542601	542700	100	542601	542660	60	542661	542700	40	
200-A3	23226	21/07/2009	675001	675250	250	675001	675209	209	675210	675250	41	

Realizada la respectiva depuración, no se detectó ninguna irregularidad.





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0314-2009

Guatemala, 16 de octubre de 2009

Auditor Gubernamental:

LICDA. BRENDA MARICELA ALVARADO DE SILIEZAR

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC- CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-432, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ TREJO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.



Hugo Waldemar Asencio Vargas
Lic. Hugo Waldemar Asencio Vargas
Colegiado Activo No. 3050
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Sub-Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.

Arnulfo Escobar Barilla
Lic. Arnulfo Escobar Barilla
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas Guatemala, C.A.

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700. Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA**

DIP-0148-2010

Guatemala, 16 de marzo de 2010

Auditor(es) Gubernamental(es):

DRA. FLOR DE MARIA CASTILLO MEJIA

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y artículos 5 y 47 del Reglamento de la misma Ley, esta Dirección lo(s) designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya(n) en LA ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC- CON LA CUENTA No. A5-432, para evaluar los proyectos de salud, correspondiente al período del 01/01/2009 al 31/12/2009, esta actividad será supervisada por el Ingeniero Francisco Javier Villatoro Villanueva. Para el efecto y de conformidad con el oficio A-727-2006 del Señor Contralor debe abocarse con la Licenciada BRENDA MARICELA ALVARADO DE SILIEZAR, Coordinador de la comisión según nombramiento DAEE-0314-2009 de fecha 16 de octubre de 2009.

Como alcance de la Auditoría, si es necesario, debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's -, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona natural o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se le fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada

Los resultados de su actuación, los hará(n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba(n) y papeles de trabajo que elabore(n) para el efecto y deberá(n) ajustarse a las normas y especificaciones de Ingeniería y Auditoría en lo referente a hallazgos y evidencias de incumplimiento a la Ley de la Contraloría General de Cuentas, su Reglamento y otras Leyes. El tiempo estimado para realizar la auditoría en mención es de 5 días el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

[Signature]
Ing. Francisco Javier Alvarado Cauda
Director de Infraestructura Pública
Contraloría General de Cuentas

[Signature]
Lic. Arnulfo Escobar Barillas
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-

Informe de la Auditoría a la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos

Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009



**DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA**

DIP-0181-2010

Guatemala, 26 de marzo de 2010

Auditor(es) Gubernamental(es):
ARQ. ROMY SHEILA GUZMAN RIVAS

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y artículos 5 y 47 del Reglamento de la misma Ley, esta Dirección lo(s) designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya(n) en la ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC- CON LA CUENTA No. A5-432, para fiscalizar las obras de infraestructura física, correspondiente al período del 01/01/2009 al 31/12/2009. Esta actividad será supervisada por el Ingeniero Francisco Javier Villatoro Villanueva. Para el efecto y de conformidad con el oficio A-727-2006 del Señor Contralor debe abocarse con la Licenciada BRENDA MARICELA ALVARADO DE SILIEZAR, Coordinadora de la comisión según nombramiento DAEE-0314-2009 de fecha 16 de octubre de 2009.

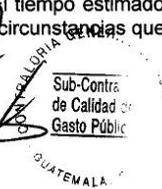
Como alcance de la Auditoría, si es necesario, debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona natural o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se le fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada

Los resultados de su actuación, los hará(n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba(n) y papeles de trabajo que elabore(n) para el efecto y deberá(n) ajustarse a las normas y especificaciones de Ingeniería y Auditoría en lo referente a hallazgos y evidencias de incumplimiento a la Ley de la Contraloría General de Cuentas, su Reglamento y otras Leyes. El tiempo estimado para realizar la auditoría en mención es de 10 días el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

Francisco Javier Alvarado Cuadra

 Ing. Francisco Javier Alvarado Cuadra
 Director de Infraestructura Pública
 Contraloría General de Cuentas

Arnulfo Escobar Barillas

 Lic. Arnulfo Escobar Barillas
 Subcontralor de Calidad de Gasto Público
 Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
 E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO

Formulario SR1
ANEXO 10

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad Audited		Dirección de la Entidad Audited	
No. De Cuantificación	FE de la Entidad Audited	Realizada	No Cumplida
Tipo de Auditoría	Periodo Audited	Proceso	Observaciones
Nombre de Auditor Gubernamental	No. Carta de Gerencia	Situación	
No.		Supervisor	
Condición y Recomendación		Nombre del Responsable	
ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-		7 calle 27-48 zona 7, Quetzaltenango	
A5-432			
Gubernamental			
DAEE-0314-2009		01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009	
Lic. Brenda Maricela Alvarado			Lic. Fernando Rodriguez Trejo
Hallazgos relacionados con el Control Interno		Nombre del Responsable	
Area Financiera	Presidente y Representante Legal: Lic. Abilio Vicente López Méndez		
Hallazgo No. 1	Contadora Pc. Asirid Marisol Velásquez Cuc		
Deficiencias en el uso de libros principales y auxiliares	Se estableció que la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, incurrió en deficiencias en la operatoria de caja fiscal; que por su importancia merecen revelarse como: Préstamos de fondos privados, reversión de cheques, devolución de gastos, anulación de cheques, remanentes, notas de crédito, intereses registrados sin forma oficial 63-A2 y errores en la operatoria de egresos en Caja Fiscal.		
1			
Recomendación			
Que el Presidente y Representante Legal de la Asociación, gire sus instrucciones al Contador, a efecto de registrar en caja fiscal las operaciones contables oportunamente.			



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO
IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Formulario SR1
ANEXO 10

Nombre de la Entidad		ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-		Dirección de la Entidad Auditada		7 calle 27-48 zona 7, Quetzaltenango	
No. De Cuantificación		A5-432		Tipo de la Entidad Auditada			
Tipo de Auditoría		Gubernamental		Periodo Auditado		01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009	
Nomenclatura Auditor General		DAEE-0314-2009		No. Cuentas a la Generación			
No.		Lic. Brenda Marcela Alvarado		Supervisor		Lic. Fernando Rodríguez Trejo	
		Condición y Recomendación		Nombre del Responsable		Situación	
2		<p>Area de Salud Hallazgo No. 2 Libros no autorizados Condición Se estableció que la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario -CORSADEC-, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, no contaba con la autorización del libro de inventario de la Jurisdicción de San Antonio Ilostenango convenio No. 112-2009 por parte de la Contraloría General de Cuentas.</p>		<p>Presidente y Representante Legal: Lic. Abilio Vicente López Méndez Contadora P.c. Asirid Marisol Velásquez Cuc</p>		<p>Proceso</p> <p>No Cumplida</p> <p>Observaciones</p>	
<p>Recomendación Representante Legal, gire instrucciones al Contador de la Jurisdicción de San Antonio Ilostenango respecto a que los trámites se realicen en forma oportuna.</p>		<p>Que el</p>					

FECHA: 26 de abril de 2010

f) _____
 Auditor Gubernamental

f) _____
 Nombre del Titular o Máxima Autoridad
ENTIDAD AUDITADA



Hoja 1 de 1

Formulario SR3
Anexo no. 1



DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad la Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario - CORSADDEC		Dirección de la Entidad Auditada 7MA CALLE 27-48 ZONA 7, Quetzaltenang		
No. De Cuenta Pública AS-432		Teléfono de la Entidad Auditada PBX: 77635707		
Tipo de Auditoría Fiscalización a la Infraestructura Física		Período Auditado 01 de enero al 31 de diciembre del 2009		
Nomenclamiento DIP-0181-2010		No. Carta a la Gerencia y Fecha Ing. Francisco Javier Villatoro Villanueva		
Auditor Gubernamental ARQTA. ROMY SHEILA JACQUELINE GUZMAN RIVAS		Supervisor Ing. Francisco Javier Villatoro Villanueva		
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable		Observaciones
		Realizada	No Cumplida	
CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO DE LEYES Y SUS REGULACIONES				
Título:				
Condición:				
Recomendación: Sin recomendaciones				

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de sanción Económica, según Artículo 39 numeral 7 del Decreto No. 31-2002.



Arqta. Romy Sheila Jacquelin Guzman Rivas
Auditor Gubernamental

Ing. Francisco Javier Villatoro Villanueva
Representante legal

Asociación Civil no Lucrativa Corporación de Servicios y Apoyo para el Desarrollo Comunitario - CORSADDEC



Hoja 1 de 2

Formulario SR1
Anexo no. 1



DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO - CORSADEC.	Dirección de la Entidad Auditada	7º. Calle 27-48 Zona 7, Quetzaltenango.
No. De Cuantadancia	A-727-2006	Teléfonos de la Entidad Auditada	
Tipo de Auditoría	Especializada en Salud	Periodo Auditado	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009
Nombramiento	DIP-0148-2010	No. Carta a la Gerencia y Fecha	
Auditor Gubernamental	Dra. Flor de María Castillo Mejía	Supervisor	Ing. Francisco Javier Villatoro Villanueva

No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	No Cumplida	
	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APPLICABLES		No se dejan recomendaciones por no existir hallazgos		
	Título:				
	Condición:				
	Recomendación:				
	CONTROL INTERNO				
	Título:				
	Condición:				
	Recomendación:				
	APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS DE AUDITORIA				
	Título:				
	Condición:				
	Recomendación:				





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																																																
1 DATOS GENERALES																																																
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-																																																
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:																																																
1.3 TIPO DE ENTIDAD																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Administración central (Gobierno)</td> <td style="width: 33%;">Descentralizada</td> <td style="width: 10%;">Autónoma</td> <td style="width: 10%;">Municipalidades</td> <td style="width: 10%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 10%;">Entidades Especiales</td> </tr> </table>										Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	<input checked="" type="checkbox"/>	Entidades Especiales																																	
Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	<input checked="" type="checkbox"/>	Entidades Especiales																																											
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO A5-432																																																
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO ENTIDADES ESPECIALES																																																
1.6 NOMBRAMIENTO No.(s) DAEE-0314-2009																																																
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) 16 DE OCTUBRE DE 2009																																																
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS LIC. BRENDA MARICELA ALVARADO																																																
1.9 CODIGO (Evolucio estadística)																																																
1.10 PERIODO AUDITADO																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">DEL</td> <td style="width: 10%;">Día</td> <td style="width: 10%;">Mes</td> <td style="width: 10%;">Año</td> <td style="width: 10%;">AL</td> <td style="width: 10%;">Día</td> <td style="width: 10%;">Mes</td> <td style="width: 10%;">Año</td> <td style="width: 10%;">No. MESES AUDITADOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2009</td> <td></td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">2009</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </table>										DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS		1	1	2009		31	12	2009	12																					
DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS																																								
	1	1	2009		31	12	2009	12																																								
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA																																											
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN FINANCIERA					2.2 TOTAL MONTO AUDITADO																																											
					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Saldo anterior*</td> <td style="width: 10%;">Q</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td>Q</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">28.036.406,06</td> </tr> <tr> <td>Egresos</td> <td>Q</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">13.344.900,22</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Q</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">14.018.203,03</td> </tr> </table>					Saldo anterior*	Q								Ingresos	Q							28.036.406,06	Egresos	Q							13.344.900,22		Q							14.018.203,03			
Saldo anterior*	Q																																															
Ingresos	Q							28.036.406,06																																								
Egresos	Q							13.344.900,22																																								
	Q							14.018.203,03																																								
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">TIPO DE OBRA</th> <th style="width: 10%;">*No.Obras</th> <th style="width: 10%;">Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Puentes</td><td>Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Pavimentos</td><td>Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Edificios Escolares</td><td>Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Otros edificios</td><td>Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Salón usos múltiples</td><td>Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Const. Y Mant. Carretera</td><td>Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Instalaciones Deportivas</td><td>Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Sistema de Agua Potable</td><td>Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Drenajes</td><td>Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Energía Eléctrica</td><td>Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Otros</td><td>Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>0</td><td style="text-align: right;">Q</td></tr> </tbody> </table>					TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto	Puentes	Q	-	Pavimentos	Q	-	Edificios Escolares	Q	-	Otros edificios	Q	-	Salón usos múltiples	Q	-	Const. Y Mant. Carretera	Q	-	Instalaciones Deportivas	Q	-	Sistema de Agua Potable	Q	-	Drenajes	Q	-	Energía Eléctrica	Q	-	Otros	Q	-	TOTAL	0	Q
TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto																																														
Puentes	Q	-																																														
Pavimentos	Q	-																																														
Edificios Escolares	Q	-																																														
Otros edificios	Q	-																																														
Salón usos múltiples	Q	-																																														
Const. Y Mant. Carretera	Q	-																																														
Instalaciones Deportivas	Q	-																																														
Sistema de Agua Potable	Q	-																																														
Drenajes	Q	-																																														
Energía Eléctrica	Q	-																																														
Otros	Q	-																																														
TOTAL	0	Q																																														
3.1 *SANCIÓN					*Si es más de una obra agregar anexo																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: right;">Q 20.000,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	2	2	0	Q 20.000,00																																	
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
	CI	C																																														
2	2	0	Q 20.000,00																																													
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO					6 OBSERVACIONES																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																				
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
	CI	C																																														
0																																																
3.3 *DENUNCIA																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																				
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
	CI	C																																														
0																																																
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																																																
4 PRESUPUESTO																																																
Presupuesto Asignado Q -																																																
Modificaciones (+) ó (-) Q -																																																
Vigente Q -																																																
Ejecutado Q -																																																
Por devengar Q -																																																
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																																																
NOMBRES																																																
LIC. BRENDA MARICELA ALVARADO			CARGO			FIRMA Y SELLO																																										
			AUDITOR GUBERNAMENTAL																																													
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ TREJO			SUPERVISOR GUBERNAMENTAL																																													





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																																										
1 DATOS GENERALES																																										
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO		ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-																																								
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:		Organización No Gubernamental																																								
1.3 TIPO DE ENTIDAD		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Administración central (Gobierno)</td> <td style="width: 25%;">Descentralizada</td> <td style="width: 25%;">Autónoma</td> <td style="width: 25%;">Municipalidades</td> <td style="width: 20%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales</td> </tr> </table>		Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	<input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales																																		
Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	<input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales																																						
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO		A-727-2006																																								
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO		Dirección de Infraestructura Pública																																								
1.6 NOMBRAMIENTO No.(s)		DIP-0148-2009																																								
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)		16 de marzo de 2010																																								
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS		Dra. Flor de María Castillo Mejía																																								
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)																																										
1.10 PERIODO AUDITADO		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">DEL</td> <td style="width: 10%;">Día</td> <td style="width: 10%;">Mes</td> <td style="width: 15%;">Año</td> <td style="width: 10%;">AL</td> <td style="width: 10%;">Día</td> <td style="width: 10%;">Mes</td> <td style="width: 15%;">Año</td> <td style="width: 25%;">No. MESES AUDITADOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2009</td> <td></td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">2009</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </table>		DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS		1	1	2009		31	12	2009	12																					
DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS																																		
	1	1	2009		31	12	2009	12																																		
2 AUDITORÍA		5 OBRA PÚBLICA																																								
TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN		Evaluación de Proyectos de Salud																																								
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Q</td> <td style="width: 40%; text-align: right;">3,660,665.00</td> </tr> <tr> <td>Saldo anterior*</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Egresos</td> <td style="text-align: right;">3,660,665.00</td> </tr> </table>		Q	3,660,665.00	Saldo anterior*	-	Ingresos	-	Egresos	3,660,665.00																															
Q	3,660,665.00																																									
Saldo anterior*	-																																									
Ingresos	-																																									
Egresos	3,660,665.00																																									
*Ingresar únicamente si es examen especial		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 60%;">TIPO DE OBRA</th> <th style="width: 10%;">*No.Obras</th> <th style="width: 10%;">Monto</th> </tr> <tr> <td>Puentes</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Pavimentos</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Edificios Escolares</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Otros edificios</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Salón usos múltiples</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Const. Y Mant. Carretera</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones Deportivas</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Sistema de Agua Potable</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Drenajes</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Energía Eléctrica</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: right;">3,660,665.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: right;">3,660,665.00</td> </tr> </table>		TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto	Puentes	Q	-	Pavimentos	Q	-	Edificios Escolares	Q	-	Otros edificios	Q	-	Salón usos múltiples	Q	-	Const. Y Mant. Carretera	Q	-	Instalaciones Deportivas	Q	-	Sistema de Agua Potable	Q	-	Drenajes	Q	-	Energía Eléctrica	Q	-	Otros	7	3,660,665.00	TOTAL	7	3,660,665.00
TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto																																								
Puentes	Q	-																																								
Pavimentos	Q	-																																								
Edificios Escolares	Q	-																																								
Otros edificios	Q	-																																								
Salón usos múltiples	Q	-																																								
Const. Y Mant. Carretera	Q	-																																								
Instalaciones Deportivas	Q	-																																								
Sistema de Agua Potable	Q	-																																								
Drenajes	Q	-																																								
Energía Eléctrica	Q	-																																								
Otros	7	3,660,665.00																																								
TOTAL	7	3,660,665.00																																								
*Si es más de una obra agregar anexo																																										
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS		6 OBSERVACIONES																																								
3.1 *SANCIÓN		Se evaluaron 7 Proyectos de Salud																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																	
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																						
	CI	C																																								
0																																										
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																	
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																						
	CI	C																																								
0																																										
3.3 *DENUNCIA																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																	
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																						
	CI	C																																								
0																																										
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																																										
4 PRESUPUESTO																																										
Presupuesto Asignado		Q -																																								
Modificaciones (+) ó (-)		Q -																																								
Vigente		Q -																																								
Ejecutado		Q -																																								
Por devengar		Q -																																								
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																																										
NOMBRES		CARGO																																								
ING. FRANCISCO JAVIER VILLATORO VILLANUEVA		Supervisor																																								
DRA. FLOR DE MARIA CASTILLO MEJIA		Auditor Gubernamental																																								
		FIRMA Y SELLO																																								



**ANEXO 11
ANEXO ESTADÍSTICO
ASOCIACION CIVIL NO LUCRATIVA CORPORACION DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO -CORSADEC-
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Cifras Expresadas en Quetzales

No.	TITULO DEL HALLAZGO	BASE LEGAL	BASE LEGAL DE LA SANCION	SANCIONES	TOTAL
1	Hallazgos relacionados con el Control Interno Área Financiera Hallazgo No. 1 Deficiencias en el uso de libros principales y auxiliares	Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 del 8 de julio de 2003, modificado por el Acuerdo Interno A-57-2006 del 08 de junio de 2006 emitido por la Contraloría General de Cuentas, contemplan en el Grupo 2 las Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, y el Numeral 2.4 Autorización y Registro de Operaciones. Cada entidad pública debe establecer por escrito los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones	Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas para el Presidente y Representante Legal, Lic. Abilio Vicente López Méndez y Contadora Asirid Marisol Velásquez Cuc, a razón de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) para cada uno, sanciones que ascienden a DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00)	5,000.00	10,000.00
2	Área de Salud Hallazgo No. 2 Libros no autorizados	Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 del 8 de julio de 2003, modificado por el Acuerdo Interno A-57-2006 del 08 de junio de 2006 emitido por la Contraloría General de Cuentas, contemplan en el Grupo 2 las Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, y el Numeral 2.4 Autorización y Registro de Operaciones. Cada entidad pública debe establecer por escrito los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones.	Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas para el Presidente y Representante Legal, Lic. Abilio Vicente López Méndez y Contadora Asirid Marisol Velásquez Cuc, a razón de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) para cada uno, sanciones que ascienden a DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00).	5,000.00	10,000.00
				10,000.00	20,000.00

